

AVISO DE REMATE (CPC)

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el No.80353-26, propuesto por BANCO GENERAL, S.A., en contra de AMARILYS YANETH MARTINEZ o AMARILYS YANETH MARTINEZ DE PORTOCARRERO (como aparece en el Registro Público), se ha señalado el día DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble que se describe así:

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL Nº 30258863
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 175, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DE 127 m² 50 dm²
VALOR DE B/.40,899.15 (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON QUINCE)
VALOR DE B/.11,406.15 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SEIS BALBOAS CON QUINCE)
VALOR DEL TRASPASO ES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON QUINCE (B/.40,899.15)
VALOR DE MEJORA ES B/.29,493.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE. LIMITA CON CALLE 4 RESTO LIBRE DE LA FINCA 457242, MIDE (7.50M). SUR. LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 457242, MIDE (7.50M). ESTE. LIMITA CON EL LOTE (174), MIDE (17.00M). OESTE. LIMITA CON EL LOTE (176) MIDE (17.00M)
NÚMERO DE PLANO: 130717-141334

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AMARILYS YANETH MARTÍNEZ DE PORTOCARRERO (CÉDULA 5-711-434) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: SE HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, MODELO CARACOL, PISOS DE BALDOSAS, TECHO DE ZINC, PAREDES DE CONCRETO ARMADO. UNA SUPERFICIE TOTAL DE MEJORAS DE 44.10 MTS A UN COSTO DE B/.29,493.00 DANDO UN VALOR TOTAL DE LOTE MAS MEJORAS DE B/.40,899.15 DANDO Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL SE CONSTRUYE.
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 21/MAR/2018, EN LA ENTRADA 104845/2018 (0)

RESTRICCIONES: A)- NO SE PODRÁ CONSTRUIR EN EL LOTE MÁS DE UNA CASA RESIDENCIA Y SUS ANEXOS NO TENDRÁN NI PISO DE MADERA, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA... B)- LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C)- N O SE ESTABLECERÁN EN EL INMUEBLE NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERÍA ALGUNA, NI CANTINA O DE JUEGO NI NINGÚN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIOS YA QUE DICHO INMUEBLE SOLO PODRÁ SER USADO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR..
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 21/MAR/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 104845/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA MIL OCHENTA Y UNO BALBOAS CON DIECISIETE (B/.40,081.17) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.50% UN INTERÉS ANUAL DE 1.25%LIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA FORMA ENAJENAR, NI TAMPOCO CONSTRUIR USUFRUCTO O SERVIDUMBRE NI EJECUTAR O ACORDAR ACTOS QUE COMPROMETAN O AFECTEN LA FINCA HIPOTECADA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL BANCO. DEUDOR: AMARILYS YANETH MARTÍNEZ DE PORTOCARRERO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 5-711-434
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 21/MAR/2018, EN LA ENTRADA 104845/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE. Se deja constancia que el **embargo** se encuentra **inscrito** al asiento número 7 **desde el día 16 de junio de 2026**.

Servirá como base de remate la suma de **TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 37/100 (B/.38,238.37)**, y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **VEINTI CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON 25/100 (B/.25,492.25)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el veinticinco **(25%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.9,559.59**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario**, el nombre de la **persona natural o jurídica que se habilita como postor**.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso, de igual forma será necesaria la consignación del **25%** de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, **la mitad (1/2)** de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el **50%** de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por **cinco (5) veces consecutivas**, hoy, tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
03-08-2026 10:38:32 AM
29gc2608039tsi9

29gc2608039tsi9